

GESTIÓN, RESPONSABILIDAD Y ORGANIZACIONES.
REFLEXIONES PARA LA DE- CONSTRUCCIÓN DESDE UNA MIRADA ECOLÓGICA-SOCIAL
MANAGEMENT, RESPONSIBILITY AND ORGANIZATIONS.
REFLECTIONS FOR DECONSTRUCTION FROM AN ECOLOGICAL-SOCIAL PERSPECTIVE

María Virginia Ávila viravi2015@gmail.com

ORCID: 0000-0003-3538-8773



Investigadora independiente

Ensayo

JEL: M140 – Q570

Resumen

Este ensayo plantea un ejercicio de deconstrucción conceptual como parte de un proceso intelectual de comprensión y registro de las dinámicas ecológico-sociales. Y, a la vez, da cuenta de una decisión de investigación que asume la no neutralidad y la necesidad de trascender las lógicas de fragmentación violenta que caracterizan la producción de conocimiento en la modernidad. Desde esta perspectiva, cultura, economía ecológica, ecología política, gestión y responsabilidad son nociones ineludibles para resignificar en las ciencias económicas. De modo tal de integrar y ampliar la trama conceptual en la que se alojan las organizaciones, entendidas como sujetos sociales complejos.

Se presenta un trabajo de exploración cuyo propósito es reconocer el potencial trasformador de las nociones de: gestión, responsabilidad y organizaciones en un contexto contemporáneo de crisis ecológica-social de magnitudes civilizatorias.

El diseño metodológico planteó una investigación teórica que, mediante el análisis crítico de fuentes secundarias, en función de un desarrollo hipotético-deductivo y analítico y explicativo, posibilitó el diagnóstico, las reflexiones y las conclusiones. De él emergen múltiples interrogantes y, sobre todo, un camino de búsqueda de experiencias que deben ser analizadas sistémicamente desde una mirada integral.

Palabras claves: Gestión. Responsabilidad. Organizaciones. Ambientalismo. Ecología

Abstract

This essay proposes an exercise of conceptual deconstruction as part of an intellectual process of understanding and registering the ecological-social dynamics. And, at the same time, it accounts for a research decision that assumes non-neutrality and the need to transcend the logic of violent fragmentation that characterizes the production of knowledge in modernity. From this perspective, culture, ecological economy, political ecology, management, and responsibility are inescapable notions to resignify in the economic sciences. In such a way as to integrate and expand the conceptual framework in which organizations are housed, understood as complex social subjects.

An exploration work is presented whose purpose is to recognize the transformative potential of the notions of management, responsibility, and organizations in a contemporary context of ecological-social crisis of civilizational magnitudes.

The methodological design proposed a theoretical investigation that, through the critical analysis of secondary sources, based on a hypothetical-deductive and analytical and explanatory development, made possible the diagnosis, reflections, and conclusions. Multiple questions emerge from it and, above all, a search for experiences that must be systematically analyzed from a comprehensive perspective.

Keywords: Management. Responsibility. Organizations. Environmentalism. Ecology

1. El contexto: una referencia ineludible

Toda reflexión que intente concluir en aportes a la perspectiva transdisciplinar de los procesos económicos, insertos en una matriz civilizatoria en crisis y tensionada por la emergencia de paradigmas ambientales, ecofeministas y la creciente presión de movimientos sociales, demanda situarse entre las múltiples dimensiones del contexto. Una tarea ineludible y desafiante a la vez porque implica considerar las dinámicas globales de la heterocronía. Y, además, construir un balance entre el alcance y la profundidad de los análisis para habilitar una comprensión integral y compleja.

Entonces, en materia de temporalidad la primera decisión de aquella tarea es hablar de contemporaneidad. De modo tal de sustraerse de las polémicas académicas que rodean a conceptos como modernidad o postmodernidad. Al respecto, Yúdice (2008:46) considera a estas últimas meras reinterpretaciones de la fragmentación modernista como “algo nuevo”. Desde su postura aún transitamos la modernidad, con sus intensificaciones y discontinuidades, pero sin rupturas que adviertan acerca de un cambio paradigmático y con él, el inicio de una nueva época.

Para De Sousa Santos (1998: 106 y 121), es imperioso enfrentarnos al hecho de que “el proyecto de la modernidad está exhausto y es irrealizable en aquello que, hasta ahora, ha incumplido”. Esto, no conlleva la ruptura total que marca el comienzo de una nueva época, ni una profundización de las continuidades, lo que se registra es “una situación de transición que tiene momentos de ruptura y momentos de continuidad”. La combinación varía y adquiere especificidad según los períodos o países.

Otra noción ineludible en términos de macro procesos contextuales es la globalización. Para García Canclini (2005:49) el concepto tiene tantas explicaciones como teóricos y críticos. Por consiguiente, la tarea de definirla dio origen a dualidades irreconciliables. El autor interrumpe esos antagonismos complejizando su abordaje analítico a través de la multidireccionalidad, que da cuenta de los choques e hibridaciones entre: quienes permanecen indiferentes o excluidos de los márgenes del proceso y aquellos que sí comprende o se perciben comprendidos. Así delinea un escenario de tensiones provocadas por “diferencias y desigualdades” que no son suprimidas.

Por su parte, Appadurai (2001:13 y 7) propone la idea de “ahora global”. A diferencia de los anteriores, no precisa un momento histórico, sino que identifica como punto de partida el proceso de “quiebre general de las relaciones inter-sociales”. Esto provoca la reconfiguración de la subjetividad moderna y un nuevo orden de inestabilidad en sus procesos de producción, sin identificación específica (desterritorializados) con espacios nacionales, regionales o locales.

Desde la perspectiva que se adopte, es claro que globalización y modernidad son procesos “coextensos” (Hall, 2003:17). Es decir que, dan cuenta de cambios que se inscriben en coordenadas de tiempo y espacio. En palabras de Martín-Barbero (2015:13 y 14), si se quiere entender lo que le pasa a la sociedad, desde el “punto de inflexión” que marcaron los años 60’, es nodal la comprensión del cambio que experimentan los “sentidos del tiempo y del espacio”. Por esto, con la distancia próxima que marca

la contemporaneidad, es necesario revisar los procesos que configuran un escenario de transición abierto, en términos de De Sousa (1998), y marcado por la ausencia de certezas en la resolución de disputas y contradicciones vigentes a escala global.

2. La configuración de una mirada ecológica-social

Ahora bien, más allá de los intereses académicos, los registros de las dinámicas disfuncionales de los procesos sociales, sus escales e intersecciones son relevantes porque dan cuenta de una crisis de alcance civilizatorio. Ejemplos como el cambio climático, el extractivismo voraz en materia energética y los conflictos ecológico-distributivos marcados por desigualdades entre géneros exponen problemáticas integrales, reticulares y complejas. Bajo esta conciencia se explora la emergencia de paradigmas alternativos. Porque, tal como señala Leff (2006:17), la “la crisis ambiental es una crisis del conocimiento”. Para De Sousa (1998: 123), el defecto de las categorías tradicionales de las ciencias sociales es su fijación en abstracto, conforme a las reglas de separación entre la teoría y la práctica. El modo de pensamiento moderno basado en la “representación” crea y aísla al otro, transformándolo en objeto de estudio. En tanto que el sujeto que lo describe es abstraído de “cualquier intervención creativa” y distanciado de aquel para garantizar conocimiento objetivo. Siguiendo al mismo autor, se necesita pragmatismo, lo cual “significa abordar la realidad a partir de las cosas últimas de William James” o, lo equivalente, de sus consecuencias. “Mientras menor sea la distancia entre actos y consecuencias se hace más fácil, y más necesario, un saber edificante”.

Otro obstáculo trazado por las formas de comprensión modernas es la línea radical entre lo existente y lo que es “producido activamente como no existente” (De Sousa Santos, 2010:22 y 24). El punto de vista de las ciencias sociales convencionales determina la apariencia de “una alternativa no creíble” frente a “lo que existe” o como “objeto empírico” “inabordable”. La “sociología de la ausencia” define a las operaciones por las cuales se produce la no existencia de formas no relevantes o comprensibles de ser. Toda otra forma de saber o conocer surgidas de prácticas sociales “populares”, “indígenas”, “campesinas” o “urbanas” que no pueda expresarse en sus parámetros carecen de validez y no son evaluadas como importantes o rigurosas. De este modo, descalifica y caracteriza como “invisible” toda realidad que queda por fuera de la ciencia occidental. Esa realidad incomprendida se asienta en mecanismos que insisten en simplificar, como advierte Max Neef (2004:18), artificialmente nuestro conocimiento acerca las interrelaciones sistémicas que componen tanto el eco-sistema como los tejidos sociales”. El resultado es una creciente disfuncionalidad en nuestro sistema de relaciones humanas y no humanas. “Ni la naturaleza ni la sociedad humana pueden funcionar a través de relaciones monopolares”. Su separación solo puede ser “normal en el pensamiento racional y en su correspondiente lógica lineal”. Por lo anterior es urgente un cambio paradigmático que, ya sea en la intersecciones o más allá de la línea, generen espacios simbólicos y aperturas para edificar racionalidades que den respuesta a las necesidades potenciales o existentes de una comunidad interpretativa determinada. Esto es, lo que De Sousa (2010:

50) sintetiza bajo el concepto de “ecología de saberes” y Haraway (2019:35 y 36) amplía a la ecología de saberes y prácticas. Esta autora alerta sobre la necesidad imprescindible de “devenir-con”, que es la manera en la que los seres asociados se vuelven capaces (habla de seres para evitar el “excepcionalismo humano” en una configuración de mundo “semiótico-material y relacional”, porque lo “que son y quienes son” “Naturalezas, culturas, sujetos y objetos no preexisten a sus configuraciones entrelazadas del mundo”. Desde una mirada coincidente con lo anterior, pero situada en América Latina, Leff (2006:30 y 29) propone la epistemología ambiental para fundar “un nuevo saber” emergente desde “el límite de lo real (entropía)”. “El ambiente se erige como lo “Otro” de la racionalidad de la modernidad, del mundo realmente existente y dominante”. Es precisamente su “estatus de externalidad”, de “otredad” o su “ineluctable visibilidad” lo que cuestiona a las ciencias tradicionales. En esa epistemología se inscribe la ecología política: un “campo de estudio” de “acción” y de “lucha” por la “desconstrucción de los conceptos teóricos e ideológicos que han soportado y legitimado las acciones y procesos generadores de los conflictos ambientales”. Lo cual tiene lugar en el encuentro y a contracorriente de diversas disciplinas, pensamientos, éticas, comportamientos y movimientos sociales” (Leff, 2006:21, 22 y 29). También la economía ecológica queda comprendida en aquella epistemología, configurando con la ecología política un “*hinterland*” para analizar los procesos de significación, valorización y apropiación de la naturaleza que plantean controversias derivadas de lenguajes diversos “donde los valores políticos y culturales desbordan el campo de la economía política”. En síntesis, “la orientación de las acciones hacia la construcción de sociedades sustentables se da en un campo de luchas teóricas y de politización de conceptos”.

En igual sentido, Escobar (2000:122 y 125) afirma que uno de los objetivos más trascendentes del ambientalismo es “desmontar la dicotomía entre naturaleza y cultura” y “teoría-práctica”. Los manejos separados “para el dominio del conocimiento experto en consideraciones epistemológicas y gerenciales” ya no son sostenibles. Aunque, en palabras de Sejenovich (2011:13), la superación de las “antinomias” y la construcción de visiones integrales de las interacciones “no es posible” sin rupturas” tanto de método como de paradigma. Y las rupturas no siempre son armónicamente asimilables”.

A esto llaman las reflexiones acerca del contexto desde la mirada ecológica-social, a aventurarse a las rupturas con aquello que sostiene la incomprensión e impide asumir la responsabilidad de este tiempo histórico. Parafraseando a Giddens (1997), estas generaciones deben crear soluciones a los problemas provocados por el acceso a la era global, desde una profunda conciencia ecológica-social.

3. La tarea de de-construir

En el escenario descrito una de las tareas que mayor esfuerzo intelectual demanda es la de-construcción de conceptos y, con ellos, sus imaginarios legitimadores. Ella supone un complejo equilibrio entre la cercanía para comprender las subjetividades y la distancia que habilita a una mirada integradora que las reordena y/o reinterpreta. Pero, además, entraña otra dificultad: la praxis del proceso conlleva el

constante reconocimiento de las propias determinaciones hegemónicas, los perjuicios de la auto-idealización y el romanticismo externo. Ese registro interpela, expone y activa estados y sensaciones que no son legitimadas como parte del proceso académico. Y por lo tanto, no son procesables con el método científico de investigación porque suponen desprenderse de la objetividad. Sin embargo, son condiciones *sine qua non* para habilitar la reflexividad crítica y liberar espacio creativo para trascenderla y, finalmente, aportar a la saber-hacer que demande la gestión de prácticas ecológico-sociales.

El recorrido de este desarrollo se basa en reconocer dinámicas en torno las nociones de responsabilidad, gestión y organizaciones para tensionarlas y resignificarlas producto del contacto con la ecología política, la económica ecológica y en el marco de la epistemología ambiental. Con el objetivo de aportar a desplazamientos integrales de conceptos aplicables a la gestión de sujetos sociales complejos. En efecto, la resignificación de la idea de organizaciones no opera a través de relaciones monopolares y mecanismos de simplificación porque son estos los artificios causantes de las disfuncionalidades en las interrelaciones sistémicas entre ellas, el ecosistema y el tejido social que integran. Para posicionarse como sujetos responsables, en términos ecológico-sociales, requieren gestionar la trascendencia de la fragmentación violenta que las atraviesa.

Entonces, para este ensayo, la de-construcción es, parafraseando a Sejenovich (2011), una operación necesaria para la ruptura con lo precedente y el aporte a nuevos postulados. Se trata, en términos de Cortina (2008), de aventurarse a la exploración de la incertidumbre afrontando la complejidad, desplegando el pensamiento sistémico y asumiendo la responsabilidad que supone gestionar relaciones con la otredad. En otras palabras, reflexionar acerca de las preocupaciones globales por las políticas de la vida desde la ecología profunda como el lenguaje organizador, en el cual la otredad designa a la propia especie, a otras y a lo no humano representado en ecosistemas biogeofísicos. Esto obedece a que una mirada integral, material, semiótica y relacional registra que las condiciones de existencia del cuerpo colectivo (social) y su continuidad es interdependiente de las otredades. Por lo que es vital experimentar “un devenir-con” que, como enseña Haraway (2019), trascienda el excepcionalismo humano para resolver las tensiones en disputa. Integrar lo ausente, a escala civilizatoria, y con ella a las otredades involucradas es un desafío transversal y simultáneo a todo el tejido social. Como parte de él, las organizaciones no escapan a la reflexión, deconstrucción y reconfiguración de su rol en este escenario.

A su vez, las nociones eje de este artículo se encuentran rodeadas de dualismos como: naturaleza-cultura, cultura-economía, social-natural, teoría-práctica. Todas ellas consideraciones epistemológicas fundamentales para la gestión que, en un contexto de crisis, ya no admiten ser abordados como “dominios separados”. En el mismo orden de ideas, es preciso trascender los discursos institucionalizados y reservados a la exclusividad de sectores y especialistas (científicos, artísticos y económicos) para repensar los límites que esto impone a la comprensión y resolución de las problemáticas contemporáneas. Sin dejar de mencionar que el ambientalismo se organiza en torno a la idea de que la naturaleza es el único

macrosistema capaz de ordenar la entropía. Luego, en él se aloja el subsistema sociocultural y económico lo que implica un reordenamiento radical de límites, actores, fuentes de poder, discursos y sus mecanismos de legitimación.

4. El aporte de la gestión cultural

Este ensayo es el resultado de una investigación interseccional acerca de organizaciones del sector cultural y empresas. Lo cual permite dar cuenta de otras perspectivas de las nociones de Cultura y Gestión para luego articularlas con la Naturaleza como eje de la epistemología ambiental.

La revisión etimológica de la palabra cultura da cuenta de su nacimiento enlazado a la naturaleza que, tal como lo explica Dussel (1969), se convierte en un hecho social y simbólico al asignarle al habitar un sentido trascendente. Luego, según Santillán (2004), la ruptura del espacio cultural con su origen se asocia al desarrollo histórico del mundo europeo occidental. Desde la perspectiva de la historia ecológica y el ambientalismo crítico se examina la misma correspondencia respecto del ejercicio del poder colonial sobre la naturaleza en América Latina, concepto desarrollado exhaustivamente en la obra de Quijano (2014). Esta correlación directa exhibe que el desplazamiento a la conciencia racional del universalismo ilustrado europeo legitima el reemplazo del carácter transformador por la dominación colonial de culturas y naturaleza(s). De la hegemonía de esta orientación devino la oposición entre lo cultural y lo natural. Tal dualismo es heredado y profundizado en el subsistema económico excluyendo sistemáticamente a “otras” maneras de cultivar y de ser y, en consecuencia, a sus modos de gestionarlas. Los quiebres subsiguientes se producen al interior del subsistema sociocultural (que contienen al económico) y logran consolidar la emancipación ficticia de su base material para la vida. El resultado es la fragmentación de lo socio-cultural/económico y la expoliación de todo lo que pueda explotarse como recurso, paisaje, experiencia o ser sustento de los más pormenorizados estudios científico-tecnológicos. A punto tal de convertirse en sentidos autoevidentes de lo que deviene, según Grimson (2011), una “incomprensión radical” de nuestro tiempo y de la trama en la que participan diversos actores sociales.

Dentro del subsistema económico, el aparato conceptual neoclásico es la hegemonía productora de aquellos sentidos. Y, como tal, legitimadora de valoraciones, prácticas y respuestas insustentables que afectan la totalidad de la vida. En la fragmentación especializada dentro de cada subsistema (esferización) subyace la ruptura de lo material-simbólico (o semiótico según Haraway, 2019). Y con ello, el desorden sistémico que produce ignorar, deliberadamente, que la naturaleza es el único sistema capaz de ordenar la entropía. De ese modo se validan las disfuncionalidades violentas patriarcales y antropocéntricas que recaen sobre naturalezas, cuerpos y sujetos sociales.

Asumir el desafío de trascender las esferas implica reconocer que no existe ningún proceso social que carezca de significación y que sea sustentable en una base material en crisis. Parte de la tarea es desestabilizar, desde los postulados de la ecología, los sentidos comunes vívidos de esta matriz cultural. Entendida, esta última, como una totalidad que crea un universo simbólico expresivo que, por un espacio

de tiempo, contienen las claves para dotar de sentido a una determinada forma de vida y garantizar su reproducción (Kusch, 1976). Esto explica por qué la ecología política habla en términos de crisis de matriz civilizatoria, no imputable a una única dimensión del tejido social (ni siquiera la económica y sus actores). A su vez, un sentido que persiste y se reproduce no es inherente a una dimensión o sujeto, como se intenta instalar desde visiones hegemónicas, su vigencia temporal obedece a la primacía de ciertos intereses que actúan en pos de su continuidad y de la matriz que configuran. De allí la insistencia en la interpelación, disputa, deconstrucción y transformación de los sentidos articulados en aquella totalidad. De hecho, Olmos y Santillán (2000) explican las transformaciones culturales como actualizaciones históricas y políticas de sentido, significado y conciencia.

En cuanto a la gestión, en clave cultural, remite a un proceso transversal y articulador vinculado a las acciones que le dan sentido a una forma responsable de “estar siendo” en el mundo, como lo señala Dussel (1969). Su continuidad histórica la hace inherente a todos los sujetos que conforman una organización social. Luego, la conexión entre aquella y la perspectiva ecológica-social es orgánica. En efecto, no hay gestión sostenible sin la sostenibilidad de la base material en la que se asienta la proyección de un horizonte simbólico. Se trata, entonces, de una forma de entender la acción dentro la complejidad, un lenguaje habituado a valorar intangibles y administrar subjetividades sin omitir el conflicto. Esto configura su expertise para registrar y canalizar diversos lenguajes de valoración y hacerlos operativos en procesos de toma de decisiones.

Por su parte, Olmos (2008) da cuenta del carácter político que siempre subyace (o se hace explícito) en la gestión. Lo cual es análogo al fundamento por el que se politiza a la ecología, en términos de relaciones de apropiación con la naturaleza. En síntesis, adoptar la mirada ecológica-social para gestionar organizaciones es una opción/transformación que se explica a partir de un posicionamiento político. Finalmente, en clave ecológica-social, asumir y ejercer la responsabilidad demanda situar a la gestión en el núcleo de la transformación ya que posee la potencia para ampliar el alcance de los significados dentro de las organizaciones, es decir, provocar su actualización.

Esta apertura de la noción de gestión plantea una disputa respecto de su pertenencia exclusiva al universo eficientista y utilitarista. La gestión es llevada a cabo por sujetos, está conectada con un “horizonte simbólico”, en palabras de Olmos (2008) y se proyecta sobre una base material. Por lo tanto, sus procesos deberían ser capaces de dar respuestas integrales para un mundo material, simbólico y relacional en crisis. Luego, la determinación de las especificidades que la hacen practicable cobra particular importancia.

Un ejercicio semejante cabe a la tarea del gestor (o administrador) en organizaciones que asuman su responsabilidad ecológica-social. Para lo cual resulta indispensable: la creatividad; el desarrollo de la idea de movilización cultural como “posibilidad de ser en una totalidad”; el posicionamiento como operador de sentido en la tarea es acceder, captar y cristalizar modos diversos de “la voluntad cultural”

(Kusch, 1976). Que, desde este enfoque, subyace en el universo simbólico del ambientalismo y al que son atraídos diversos sujetos organizacionales, interesados en subtemas particulares.

La gestión cultural y sus hacedores poseen el potencial para movilizar sentidos y llevar adelante procesos que importan. Porque, como expresa Ortiz (2004), la cultura es el espacio en el que las creencias de legitimidad de lo ecológico pueden transformarse en convivencia. Lo anterior, revela la demanda de modelos de pensamiento estructurados sobre una visión global. Capaz de entender, interpretar y abordar los múltiples lenguajes de valoración presentes en la realidad contemporánea. Atributos como la flexibilidad, profesionalización, creatividad, sostenibilidad y espíritu de riesgo son elementales. Sin profesionales formados para intervenir desde esta perspectiva las nociones “en torno de las cuales, dentro de las cuales y hacia las que” (Olmos, 2008) se mueven las organizaciones, seguirán replicando la fragmentación y el desorden sistémico en sus relaciones.

5. El rol de la economía ecológica

La estrategia de separar dominios también puede tensionarse respecto de ecología y economía. Palabras que hoy presentan una aparente conflictividad pero que recorrieron trayectorias comunes. De hecho, comparten raíz etimológica y la naturaleza fue variable dentro de las funciones de producción. Sin embargo, el progresivo alejamiento de diversas escuelas de pensamiento económico y el predominio definitivo de los neoclásicos cimentaron la disyunción. La economía disociada de la dimensión material inició un camino de crecimiento hasta convertirse en este “gigante con pies de barro”. Metáfora que utiliza Pengue (2009) para ilustrar la magnitud de la economía tradicional como una producción cultural vertebrada en sistemas de poder patriarcal, extractivista y antropocéntrico que (des)equilibran los procesos productivos y de significación. Luego, los mecanismos y procesos de restablecimiento del macrosistema se imponen frente a la constante ruptura de límites y dejan en evidencia la impotencia de aquellas estructuras. Ante esta dinámica, a la visión económica tradicional solo ofrece un acotado margen de acciones de mitigación o adaptación.

La economía ecológica emerge como una alternativa, entre otras, que asume el desafío de exponer tal desorden y dar cuenta de la necesidad de que las ciencias económicas superen esta fase de cooptación y se desplacen hacia el carácter de ciencia ambiental. Esto supone una actualización histórica que comprende y busca dar respuesta a la magnitud de los desafíos de este tiempo y del futuro próximo. En este orden de ideas las referencias epistemológicas son la complejidad y la teoría de los sistemas. Mientras que, la naturaleza es comprendida como macrosistema finito, regulado por las leyes de la termodinámica, cuyo funcionamiento y continuidad es garantizado por equilibrios ecosistémicos de autorregulación. A esto, debe adecuarse la estructura de los subsistemas sociocultural y económico. La recuperación de la dimensión biogeofísica de la economía da cuenta del carácter lineal, entrópico y unilateral de sus procesos (apropiación, transformación, circulación, consumo y excreción). Sus metodologías descriptivas y cuantitativas hacen síntesis en conceptos como el metabolismo social, capaz

de expresar en magnitudes físicas (consumo de energía y materiales por año/por habitante) el perfil de una sociedad. Y el estadio crítico de sus niveles que superan los límites de la capacidad regenerativa del planeta en su función de reposición de variables de stock y sumidero de contaminantes. A los aspectos técnicos descriptos deben sumarse el enfoque holístico que aborda la imbricación economía-cultura desde la perspectiva del valor. Tal como expresa Martínez Alier (2020) los esquemas tradicionales son dominados por la metafísica financiera. La utilización exclusiva y excluyente de la métrica del dinero produce precios desacoplados de los comportamientos físicos de la biosfera, lo que los vuelve insuficientes para la complejidad del proceso de toma de decisiones. Y muy favorables a la especulación. En contraposición, la inconmensurabilidad o valores plurales buscan contener la expresión de múltiples lenguajes de valoración y hacerlos operativos en decisiones racionales. Lo descripto, no plantea la cancelación del dinero o la negación de su potencial pragmático y ordenador en la comunicación entre sujetos colectivos, sino la complejización metodológica que demanda desmontar la asociación entre lo no cuantitativo y la falta de racionalidad decisoria. Se trata de “Vivir en” la naturaleza superando conexiones fragmentadas, utilitaristas e instrumentales que “viven de ella”. Sin avalar ciertos planteos conservacionistas que proponen “vivir para ella”. La alternativa intermedia se enfoca en los equilibrios, en un modo de relacionamiento que integra dimensiones biofísica, social y cultural para expresar la trascendencia de una ocupación significativa del espacio compartido.

Resta una acotada mención al desarrollo sustentable. Un dogma de la modernidad occidental en el cual sedimentan promesas incumplidas y recurrentes experiencias fallidas. Su vigencia se explica, en parte, a la reedición de los factores del éxito (capital humano, capital cultural, capital natural, son algunos ejemplos) siempre pendientes, potenciales y a la espera de acciones de intervención. Más allá de las polémicas que suscita las múltiples adjetivaciones al desarrollo, que no son el foco de este ensayo, es un concepto que propone una “conflictividad virtuosa” como advierte Rey (2002). Ya que abre espacio para las tensiones vinculadas a fases del proceso económico como la extracción, el consumo y la distribución irresolubles por la vía del crecimiento de variables monetarias. La economía ecológica cuestiona la licitud de aquel dogma y su adjetivación de sustentable con el objetivo de asumir el desafío radical de renovar las bases del desarrollo. La contradicción nodal se establece en la secuencia crecimiento ilimitado – desarrollo- sustentabilidad. Ante supuestos fallidos en los que se asientan los modelos de crecimiento, según Alier (2020), los límites biofísicos prevalecen por encima de cualquier argucia elaborada en los subsistemas sociocultural y económico. Aunque, la disparidad entre las temporalidades que ordenan a dichos subsistemas respecto de la naturaleza puede alentar la continuidad de la ilusión.

6. La responsabilidad: un concepto en disputa

La responsabilidad enlazada a lo ecológico-social se construye a partir de una serie de cualidades consignadas por Volpentesta (2017). La primera es que permite describir un vínculo entre los sujetos configurado por la racionalidad sustentable (basada en el reconocimiento de un orden sistémico

delimitado por la finitud). En segunda instancia contiene la naturaleza social del sujeto artificial (organizaciones), al dar cuenta de su capacidad para evaluar acciones y afrontar las consecuencias derivadas. Y, por último, advierte la necesidad de una finalidad común que se expresa en la trascendencia de las violencias antropocéntricas. A modo de síntesis, y tomando el juego de palabras de Haraway (2019:179), la “responsabilidades” ecológica-social es entendida como la habilidad de dar respuestas a las demandas de nuestro tiempo.

Tal como lo registra la genealogía de Volpentesta (2017), el devenir de la responsabilidad social empresarial (RSE) está imbricada a la empresa. Lo cual nos permite identificar la eficacia del mecanismo violento de simplificación ejercida sobre este sujeto (la organización empresarial) y su capacidad intrínseca de dar respuestas. De allí la existencia de ambigüedades, instrumentalismos y confusiones conceptuales que recaen sobre la RSE como continuidad de las estrategias que obturan su potencia transformadora.

Su eficacia se verifica en que es ingenuo, absurdo o utópico (producido como ausente) reflexionar o interpelarse acerca de la dimensión ecológica-social de “instrumentos mecanicistas”. De allí la importancia del ejercicio de deconstrucción de los imaginarios instalados y sentidos autoevidentes que rodean a las organizaciones y su responsabilidad.

La RSE es narrada como modo de compensación a los efectos que provocó la fragmentación y simplificación del carácter social del sujeto empresa. Los encargados de operativizarla eran sus dueños conforme al criterio legítimo de ser “buenos hombres de negocios”. Más tarde, como atenuante de los impactos negativos que provoca la expansión transnacional de un artefacto mecanicista consolidado. Por último, el desarrollo moderno de la RSE se enlaza a la corriente de reclamos expandidos globalmente en la década 70’ destinados a un “sujeto empresa” que debía comprometerse con el mejoramiento de la calidad de vida y las condiciones ambientales. Frente a esto, los más rígidos discursos neoclásicos sólo validan a una categoría de otro a quien la empresa debe rendir cuentas: sus accionistas. Y tal rendición acotada al mandato de generación de utilidades sobre el capital invertido.

La continuidad histórica describe cómo las premisas del Club de Chicago se transformaron en hegemónicas y cuáles fueron sus mecanismos de recreación y actualización que admitieron en respuesta a diferentes coyunturas del contexto. Así llegamos al discurso gerencial contemporáneo cuyo carácter prescriptivo insta a una adecuación de la cultura organizacional a formas flexibles, creativas, que configuran el imaginario de un agente siempre receptivo a las demandas del entorno. En este punto, la responsabilidad se asocia al cumplimiento eficiente y eficaz de un contrato limitado al resultado de la tarea asignada a una unidad independiente, individual o colectiva.

Las limitaciones que atraviesan a la RSE emergentes de la profusión de teorías, su desacople con el pragmatismo gerencial y el elevado valor simbólico acumulado a lo largo de los años la exponen al riesgo de convertirse en una serie de principios genéricos, de interpretación elástica y hasta funcional al maquillaje de finalidades poco transparentes. En auxilio de esto surge la “mutua tributación” (como lo

define Volpentesta (2019)) con la Teoría de los *stakeholders* y la sustentabilidad y conformación de paradigma capaz de gestionar a la empresa en las dimensiones económica, social y ambiental. La inclusión de los grupos de interés, a través del aspecto descriptivo de la teoría, permite operativizar la cambiante y dinámica realidad relacional de una organización. Mientras que la sustentabilidad es el nexo con la actividad al promover la innovación organizativa y tecnológica e incorporarse, de manera integral y transversal, a los procesos en el largo plazo. Lo anterior, se potencia con su origen desprovisto de connotaciones altruistas o caritativas y su desarrollo basado en una expertise presente en las empresas.

Cada uno de sus componentes describe un recorrido de bifurcaciones doctrinarias, alejadas de toda síntesis, y prácticas empresariales difusas, que se tornan insuficientes para explicar la complejidad de sus contextos de actuación. Entonces, deben extender el alcance de sus significados o recurrir a la complementariedad. Esto es lo que habilita la confluencia en esta tríada paradigmática, donde ninguna posee la suficiencia teórica o funcional para desplazar a las restantes.

Tanto en el universo de las organizaciones del sector cultural como empresarial (tal como queda evidenciado en los aportes de Yúdice (2008) y Volpentesta (2017), respectivamente) son necesarios ejercicios semejantes. Minuciosos enlaces entre esferas, a partir de genealogías y diálogos, confluyen en la complejidad. Como así también esfuerzos de integración de teorías, disciplinas y corrientes que provean herramientas para gestionar la intervención transformadora de una realidad organizacional/social. En materia de experiencias, autores como Antonie (2009) y Volpentesta (2017) (identificados con la producción teórica del sector cultural y de las ciencias económicas, respectivamente) registran conclusiones coincidentes. Las organizaciones se vinculan en el hacer, planifican acciones, llevan adelante proyectos e incluso diseñan estrategias compartidas, en estas acciones se difuminan las caracterizaciones doctrinarias elaboradas en abstracto.

Cabe mencionar el enfoque ético-normativo (Volpentesta, 2019) como propuesta superadora a la instrumentalidad. La consideración de los aspectos éticos de la gestión obedece a su impacto en el marco de un modelo de sociedad en el cual la empresa desea actuar. Invita a la profundización del modelo socio-sistémico de empresa al reconocer la necesidad de incorporar la visión holística en los objetivos e interiorizar los factores emergentes de los “*suprasistemas*” donde ella se inserta. En otras palabras, que las organizaciones se gestionen dentro de un marco ecológico-social.

Por su parte, Cortina (2008:44) afirma categóricamente que “es el tiempo de la responsabilidad” por encima “de las exigencias”. En consecuencia, hay que aventurarse al “experimento” de poner a prueba el sentido integral de la empresa, simplificado en la modernidad. Este esquema propositivo visibiliza las ausencias producidas, allí anida la complejidad de un diagnóstico realista que busca trascender “legitimaciones paralizantes y utopismos estériles” (Cortina, 2008:44) Luego, la recuperación del carácter constitutivo de la empresa (la unión de personas para alcanzar una finalidad que individualmente es

irrealizable) unido al potencial de la innovación institucional, se convierten en factores claves para la transformación.

Estas breves referencias dan cuenta de la permanencia de la noción de responsabilidad. En cada desplazamiento abre polémicas, se cuestiona su legitimidad y eficacia, pero no es superada dialécticamente. Parece ser uno de esos conceptos que, parafraseando a Hall (2003), opera bajo “tachaduras”. Porque, finalmente, no puede prescindirse de ellos para pensar cuestiones claves. Por su parte, Haraway (2019) invita a pensar con qué ideas pensamos nuevas ideas y así subraya la importancia de revisar nociones potentes. Entonces, cabe la pregunta respecto de la responsabilidad ¿Es una de ellas? ¿Qué es lo que la mantiene vigente e incompleta a la vez? ¿Por qué hay una continuidad doctrinaria que se esfuerza en completarla por diferentes corrientes? Una posible hipótesis es que la estrategia de la hegemonía mecanicista es producir constantemente su recorte, su simplificación, su aparente insuficiencia. Tras de esas operaciones se activa la necesidad de generar nuevos constructos en compensación que, finalmente, son mecanismos de actualización de la hegemonía (tal como los describe Williams, 1994). Nuestra la atención, esfuerzos académicos y reflexivos quedan capturados y validan indirectamente la producción de la ausencia. Luego, emergen preocupaciones por completarla, criticar sus inadecuaciones pero no se logra exhibir la violencia que la atraviesa y obtura. La responsabilidad es capacidad que adquiere sentido ante la otredad. No está incompleta, es potente y profundamente transformadora cuando se despliega “en relación con”. No necesita complementos si se valora y legitima a la otredad, en términos amplios (de género, especie e, inclusive, de sistemas no humanos), a quien debe dar respuestas. Quizá para que sea el tiempo de la responsabilidad, como provoca Cortina (2008), es preciso enfatizar en los mecanismos de fragmentación violentos que produce como ausente o no posible su despliegue integral.

7. La organización desde una mirada ecológica-social

Entre las nociones abordadas la única que designa a un sujeto es la de “organizaciones”. Por esto es posible atribuirle identidad, discurso y relaciones dialógicas y, con ellas, dar cuenta de su carácter social y complejo. Sería un error y una contradicción proponer la adaptación de las organizaciones al “deber ser ecológico-social”. Entonces, lo ecológico-social se presenta como una condición de existencia compuesta por múltiples rasgos invariantes (que incluye a los propósitos, pero no de manera exclusiva). La construcción es autorreferencial y auto afirmativa, los procesos de clausura y las coherencias internas que se construyan dentro de la organización son lo que garantizan la continuidad de la perspectiva. En tanto que, su gestión se despliega en el nivel del metasistema, donde se aloja la conciencia de una totalidad responsable, diferenciada en el ambiente y respecto de otros sistemas (otredades). Con estos últimos, y el marco de la autonomía organizacional, establece relaciones dialógicas. Por tratarse de un sujeto abstracto no posee cuerpo físico que delimite la correspondencia de la identidad, sino que se devela en la estructura organizacional. Es una figura que se manifiesta ante la atención de un observador. Mientras

que es su plasticidad la que definirá el particular modo de asumir (o no) aquella responsabilidad entre las combinaciones de opciones posibles. Todo esto le permite al operador, gestor u observador hacer inteligible las reglas con las cuales la organización procesa los cambios programados a partir de una perspectiva ecológica-social. Resulta evidente que el contexto exige transformaciones, debemos avanzar en las reflexiones dirigidas a organizaciones, sus gestores y tomadores de decisión. Como así también en la construcción de fundamentos y herramientas que ayuden a emprenderlos y gestionarlos. Sin embargo, la mirada ecológico-social no puede reducirse a correspondencias exteriores o condicionarse a demandas de terceros hacia la organización. En efecto, un cambio significativo atribuible al ejercicio de la responsabilidad ecológica-social no habilita la enunciación de teorías generales. Esto debe subrayarse porque las organizaciones y sus contextos, además de parecerse sólo a sí mismas (en palabras de Larocca, 2014), no admiten la repetición de experiencias en iguales condiciones. Entonces, más que perseguir el objetivo de modelos predeterminados o elaborar reglas prescriptivas se busca ampliar la comprensión del fenómeno social (como red de significados) para aportar a la integralidad y complejidad de su gestión.

En lo que respecta a la cultura organizacional, se sustenta y retroalimenta en las instituciones básicas del medio social más amplio, lo que reafirma la necesidad de contextualizar. Sin dejar de mencionar que sus componentes estructurales son de lento movimiento y los cambios leídos como adaptaciones (diferenciadas de cambios identitarios). Lo cual representa un desafío para el ambientalismo enlazado a la gestión, ya que las urgencias que diagnostica y las acciones consecuentes necesitan sincronizarse con los tiempos internos de los procesos organizaciones. En consecuencia, no es suficiente aludir a cambios culturales (a nivel social y organizacional) porque ello no conduce a la formulación de proyectos concretos. Si bien opera como condición necesaria, existe un complejo entramado de contexto, funcionamiento organizacional, procesos de gestión y actores con capacidad para negociar el proceso de construcción del mundo, como lo explica Escobar (2000). Las organizaciones pertenecen a esa tipología de actores, un sujeto social capaz de desplegar un hacer relacional (entendido como prácticas culturales en su faz económica) dentro de las condiciones de capitalismo y modernidad que los rodea.

8. Reflexiones finales para la gestión de sujetos sociales complejos

Lo descripto acerca del contexto, los sujetos sociales complejos y las intersecciones entre cultura, economía ecológica y responsabilidad necesitan confluir en la transformación de un sujeto. En otras palabras, ensayar un acercamiento a la ecología de saberes (De Sousa, 1998) y prácticas (Haraway, 2019) que involucre a las organizaciones. En este orden de ideas, toda estructura organizativa, cualquiera sea su tipología, descansa sobre la base de un mundo vital, una comunidad de intereses que motivan sus acciones. Por lo que resulta indispensable reflexionar acerca de qué racionalidad va a guiarla: la insustentable que convierte en un artefacto eficientista o aquella que reconoce su habilidad para transformar los sentidos de la acción humana que coordina.

La sustentabilidad del proyecto o propósito que le da sentido a su existencia es viable en tanto atienda a la complejidad y resigne la responsabilidad de quienes poseen la propiedad y conducen el proceso de toma de decisiones. Esto garantiza la continuidad de una gestión centrada en valores y expone la necesidad, impostergable, de dar las discusiones de los propósitos en el plano ideológico. Igual condición requiere la crítica al discurso de poder vigente en las relaciones contextuales e internas de una organización. La negación, omisión u opacidad de estos aspectos de la gestión constituyen formas de legitimar, deliberadamente, relaciones excluyentes y la violencia ejercida sobre la naturaleza, las personas, el tejido social y la integridad del sujeto. El hecho de situar a la violencia en su entramado relacional explicita el carácter de los procesos de fragmentación, vaciamiento de sentido, atrofia e invisibilización de una parte de su ser organizacional. La tarea de su integración debe edificarse sobre la responsabilidad ecológica-social, sin escisiones (económicas, sociales o ambientales). Como expresión de un posicionamiento ético-político respecto del tipo de relaciones que se pretenden gestionar en el sujeto social complejo. Cabe aclarar que el constructo que conforma con lo ecológico-social no busca completar la responsabilidad sino dar cuenta de la necesidad de ampliar las nociones de otredad que marca el paradigma antropocéntrico y patriarcal.

Se trata entonces de que un sujeto social complejo edifique su capacidad de dar respuesta a otredades humanas (con particular énfasis en la perspectiva de género) y no humanas (como ecosistemas o abordajes interespecíficos). Luego, resultan indispensables reflexiones que favorezcan la inteligibilidad de su funcionamiento integral. En tal sentido, Etkin y Schvarstein (1992) han desarrollado una enorme tarea intelectual de la que resulta el paradigma de la complejidad, sus componentes como así también valiosas herramientas analíticas. La profundidad de lo construido habilita el ejercicio de la reformulación en clave ecológica.

Cabe una breve mención a la posición no neutral que asume el observador, investigador o gestor ante esta tarea. Tal como lo afirman los autores mencionados, en ese rol compromete “su aparato perceptual y conceptual”. Lo que conduce a validar la aplicación de su juicio e intuición, ya que los sujetos organizacionales no pueden aislarse, ni detener su contexto de actuación para generar condiciones de experimentación controladas y repetitivas.

Los mencionados componentes se desarrollan a continuación:

1. Policausalidad: da cuenta de que la eficacia causal en un espacio organizacional se configura a partir de múltiples dimensiones, articuladas por una trama de relaciones. Luego, la visibilización de la dimensión ecológica-social expone una relación con el macro sistema construida desde la fragmentación (el interés instrumental la posiciona como insumo, materia prima o escenario) o producida como ausente (en sus servicios ecosistémicos). Un reordenamiento sistémico modificará la incidencia de esta dimensión fundamental en aquel espacio y, con ello, se integrará al complejo entramado de causas filogenéticas y ontogenéticas que explican su accionar.

2. Equilibrio dinámico: refiere a la convivencia entre desequilibrios localizados y puntos de estabilización en lo político, social y se agrega (o atribuye mayor relevancia) a lo ecológico. Se trata de una dinámica muy relevante para la tesis formulada, ya que esta mirada de la responsabilidad no es una invitación al caos en la gestión del sujeto. Por el contrario, se trata de planificar un cambio desestabilizador (en términos de registro, deconstrucción o resignificación de los sentidos que sustentan su vínculo con la naturaleza) que provoque el desplazamiento a un nivel creciente de complejidad organizacional. El reconocimiento de su dimensión ecológica-social es un proceso único, situado y coyuntural que no puede estandarizarse, pero sí es posible la convivencia con estados de equilibrio en su funcionamiento interno.

3. Recursividad: se enlaza a lo anterior porque da cuenta de que los procesos organizacionales no poseen un principio y un fin secuencial, hay comportamientos y estados que sedimentan. En lo estructural, confirma cómo los niveles anidan en otros, aunque, simultáneamente, posean su orden interno. Es decir que, los sentidos fragmentados y violentos pueden estar presentes en todos sus subsistemas (unidades operativas, mecanismos de regulación y metasistema) pero su expresión dependerá de las pautas internas de cada uno. El (dis) funcionamiento en su actuación puede persistir y sus consecuencias acumularse hasta tanto no sea gestionado un proceso de cambio.

4. Orden en el ruido: es un componente que se articula con la incertidumbre intrínseca que plantea la integración (no dominante) al macrosistema y sus procesos biogeofísicos no controlables. Al mismo tiempo, se trata de que el sistema organizacional sea viable y operacional en un marco ecológico-social diferente al de su creación.

5. Forma del tiempo: es irreversible, las causalidades son circulares y el tiempo no es un recurso que, en su transcurrir, pueda resolver la orientación de la organización. Las proyecciones de largo plazo, para la totalidad del sujeto, tienen sus claves en el estado actual de las relaciones. Este componente es central para deconstruir los argumentos que desplazan la responsabilidad propuesta como tarea del futuro. Y ubicar la disputa de sentidos en el dominio de los propósitos y en su definición presente.

6. Análisis sincrónico o diacrónico: Es un componente del paradigma que nos recuerda que los sujetos en cuestión son entes abstractos. Por lo que, en un abordaje sistémico, ambos enfoques deben estar presentes en la perspectiva del observador, investigador o gestor.

7. La ilusión de los objetivos: es el factor nodal para desactivar la idea de artefacto que recae sobre ambos sujetos. La empresa no se sustenta en el único objetivo de producir ganancias, ni las organizaciones del sector cultural por el buonismo que, se supone, impulsa su creación. Si no se desactiva esta "ilusión" acerca de la existencia definida por "un algo", cuya carga valorativa es diversa y causante de preconcepciones, no se libera espacio reflexivo para considerarlas sistemas activos y autónomos a los cuales atribuirle responsabilidad.

8. Revisión del concepto de adaptación: este componente permite comprender una dinámica que contradice algunos posicionamientos de la ecología y ciertas posturas de autores citados. El proceso de

adaptación de las organizaciones tiene lugar en su plano estructural, sin afectación de sus rasgos de identidad. Tensionar su responsabilidad no conlleva un planteo identitario. De hecho, se propone revitalizar el rasgo principal de su carácter colectivo (el logro de propósitos que individualmente no serían posibles) a través de una red de relaciones y capacidades aplicadas a ello. Por lo tanto, no se cuestiona al “ser empresa” (u organización en términos más amplios) sino los sentidos hegemónicos de una visión mecanicista y simplista que se reproducen hasta volverse autoevidentes. Tampoco supone descentrar la expertise en materia artística o actividad del ciclo cultural en que intervenga la organización. Se trata de ampliar la visión finalista de sí misma y asumir la capacidad de responder por su actuación en un escenario poblado de incógnitas. Otro argumento frecuente que desactiva es la confianza en que la presión, madurez o conciencia social en materia ambiental, fundada en una vasta evidencia, provocará, inexorablemente, la modificación en el comportamiento organizacional. La dinámica de la adaptación explica que, en el despliegue de su autonomía, produce una forma de acople a los factores ambientales. En el que también intervienen sus coherencias internas, las capacidades disponibles y las condiciones de los espacios interpuestos donde se lleva a cabo la coadaptación con el entorno. Se trata de un proceso a gestionar en cual es determinante el sentido que sus participantes le otorgan a las presiones de otros miembros y sistemas que conforman su contexto. Por lo tanto, desde una perspectiva compleja, el comportamiento organizacional no será un reflejo de demandas sociales porque el cambio está enlazado a su singularidad y a las reglas de las que se vale para procesarlo.

Ahora bien, es necesario subrayar dos aspectos. En primer lugar, el hecho de no plantear un cambio identitario, sino un cambio evolutivo alrededor de los rasgos invariantes de identidad de un sujeto. A esto obedece la importancia de comprender el concepto y los procesos que involucran. Autonomía y capacidad de realizar su propia renovación estructural completan los atributos sistémicos que posibilitan a la organización asumir, en su funcionamiento y relaciones, la responsabilidad ecológica-social atribuible a un actor social complejo. El segundo punto, es que lo descripto guarda coherencia con el hacer organizacional diferenciado de categorías doctrinarias o emanadas del orden instituyente. Como se dijo, el cambio responde a acoples estructurales no dependientes de las condiciones externas, lo que justifica desplazar esfuerzos de la construcción de modelos prescriptivos y reorientarlos a la comprensión del sujeto en su complejidad.

La faz operativa de intervención, bajo la orientación propuesta, se vale del esquema de dominios para comprender cómo se configura la referida fragmentación e instrumentalización. En el dominio de las capacidades se legitiman: los propósitos de rendimiento del capital accionario; el ejercicio del poder violento para imponer tal propósito; y la opción de determinados procedimientos insustentables en lugar de otros. La superación de este esquema hace hincapié en el dominio de las relaciones (entendidas como prácticas culturales en su faz económica), allí adquiere sentido una mirada integral de la responsabilidad. Su introducción requiere de un cambio programado en el plano estructural, valorado como necesario y

legítimo. Necesario, en el contexto de crisis ecológica en el cual los impactos del macrosistema serán cada vez más difíciles de acoplar debido al enorme grado de incertidumbre *invisibilizada* y hasta negada. Legítimo, porque las organizaciones son actores estratégicos con capacidad de negociar en el proceso de construcción de mundo integral (material, relacional y semiótico). La tarea atribuible al gestor, como operador de sentido, es llevar adelante la traslación de la centralidad del dominio de las capacidades al de las relaciones, en articulación con los propósitos.

El poder es un concepto recurrente que, en el plano de las organizaciones, impone una racionalidad por sobre otras (individuales y grupales). En el enfoque estratégico instrumental, el orden instituido consagra una asimetría en favor del sujeto que posee una fuente valorada: recursos o dinero. A sus demandantes se les recomienda: la adecuación de su lenguaje, el desarrollo de habilidades para establecer comunicaciones y una serie de estrategias para ejercer una resistencia positiva que le permita alcanzar sus finalidades individuales.

La distinción que se establece en la perspectiva propuesta surge de la reconfiguración de las fuentes de poder que, a partir del reordenamiento sistémico, se reconocen en el macrosistema. Y, en su funcionamiento, se identifica la racionalidad legítima que señala los límites al “florecimiento” humano y la estabilización de las relaciones. Tal reconocimiento constituye un acto de ecología política esencial, con la particularidad de que la naturaleza (sus fuentes de poder y racionalidad) debe ser representada en los procesos de gestión. Lo cual explica por qué es central trascender el antropocentrismo y ampliar la noción de otredad. En lo operativo, la incorporación de herramientas de la economía ecológica permite captar y traducir sus parámetros para aplicarlos al proceso de toma de decisiones. Sin omitir la convivencia con oposiciones latentes y continuadas fundadas en la insustentabilidad, debido a que no hay racionalidades absolutas en el funcionamiento organizacional. Otra derivación es el estado de simetría que comparten los sujetos respecto de aquella fuente, lo cual las aleja de la complementariedad descriptiva y las acerca en la gestión de finalidades comunes.

En cuanto a la cultura organizacional, al igual que en el ámbito sociocultural, es donde se encuentran los mecanismos para la legitimación e instauración del poder. Si bien autores como Etkin y Schvarstein (1992) la ubican como un recurso en el dominio de las capacidades, su conceptualización antropológica demanda trasladarla al dominio de las relaciones. Del mismo modo que se aclaró en el análisis cultural, esto no supone un giro hacia la cultura ecológica organizacional. En cambio, se considera un proceso inherente a las relaciones que moviliza y reproduce sentidos proyectados en el dominio de los propósitos. En consecuencia, su función es actualizar e incorporar nuevas capacidades que sienten las bases para la legitimación (no absoluta) del poder.

En diversos puntos de este desarrollo se justificó no elaborar modelos genéricos. Sin embargo, estos son una herramienta útil para la gestión en tanto sean elaborados como esquemas de representación de la realidad organizacional. Es decir que, la propia organización pueda plasmar su funcionamiento

autónomo en el mayor nivel de abstracción: la totalidad. Definida como una estructura de significados, debe dar cuenta de su propia red y de aquellos relevantes, explícitos e implícitos que se activan en contacto con otro sistema de significados. Los modelos son aplicables en prácticas dialógicas, como organizadores del contenido de la conversación, debido a que expresan el comportamiento social a partir de las representaciones acerca de: la concepción ecológica en su relación con el macrosistema y los límites que esto introduce a su funcionamiento; su utilidad social y el potencial que podría desplegar en materia ecológica-social; la escala de valores (instrumentales o fundamentales y eudaimonísticos, entendidos como entidades y procesos condicionantes para una buena vida humana) a los que adscribe; la concepción ética que lleva a respetar ciertos valores del medio social y a vulnerar otros. Todo lo anterior, asentado sobre su ideología que es un proceso abierto y en crisis continua.

Estos sistemas de significados en diálogo (entendiendo al habla como acción) decodifican datos del contexto y despliegan sus procesos de significación. Lo que representa una oportunidad para su reafirmación, deconstrucción, reemplazo o resignificación. La importancia de efectuarlo en “relación con” radica en que las significaciones del pasado condicionan nuevos procesos, entonces, una estrategia para abordar esa unidad de sentido es exponerla comparativamente. También existen factores organizacionales atribuibles a su tipicidad, que entorpecen la interpretación de nuevos sucesos y su correspondiente asignación de significados (riesgo frecuente en la zona de confort de enfoques instrumentales). Por lo que, una revisión transparente junto a un sujeto de diferente tipicidad es una potencial alternativa para superar las barreras descritas. Por último, la consideración de la subjetividad de quien opera estos procesos conjuntos, ya que su gestión es generadora de realidad. La tarea demanda la percepción de una abstracción (lo que implica una instancia mediadora consciente) enlazada a sus prácticas (ecología de saberes y de prácticas), el registro de significados que circulan y los sentidos que los sustentan.

En síntesis, la construcción de modelos y el diálogo a partir de ellos permiten a las organizaciones registrar los estados del entorno y los propios como punto de partida para abordar la gestión de su habilidad de responder.

En cuanto al lenguaje, en una relación colaborativa, los procesos de clausura no deben operar como resistencias al cambio estructural. Su función es la de un organizador semántico, en términos de Etkin y Schvarstein (1992), que selecciona lo relevante, valorado en términos ecológico-sociales, y atribuya significados singulares según las especificidades que ponen en juego los sujetos involucrados. De modo tal que sean nuevas entradas para adoptar decisiones responsables.

Lo enunciado constituye una alternativa operativa aplicable a la dimensión simbólica de los sujetos organizacionales, al espacio abstracción exterior en el cual despliegan su coadaptación. Sin dejar de lado el espacio materialización, donde lo abstracto se sitúa en un momento determinado de tiempo y espacio a través de acciones, programas o proyectos identificables.

Con independencia de las herramientas que se adopten, la etapa de planificación y la introducción del pensamiento estratégico es ineludible para abordar la complejidad e incorporar la incertidumbre que provoca el agotamiento del “patrón civilizatorio, antropométrico, patriarcal y de crecimiento sin fin”, tal como lo define Larocca (2014). Este pensamiento, inherente al proceso conversacional, es en sí mismo un acto de responsabilidad porque se enlaza con el lenguaje, la estrategia y asume “el caos” de vivir en la naturaleza. Se configura en el “hacer con”, por lo cual demanda la voluntad política del gobierno y propietarios de las organizaciones. La planificación puede incorporarse al proceso de construcción de modelos de representación o al desarrollo de proyectos colaborativos.

Conceptos y herramientas se combinan en reflexiones que intentan aportar a la gestión de sujetos complejos, con el objetivo de que sus acciones converjan en ese destino común que señala Larocca (2014). En el cual “se garantice que todos tengan voz para decidir acerca del espacio vital que cohabitan”. Esto no será posible sin una revisión del vínculo con la naturaleza y del rol de la gestión en las organizaciones, en un contexto que les demanda asumir con urgencia su responsabilidad ecológica-social.

9. Conclusiones

Múltiples disciplinas se abocan al trabajo de describir y diagnosticar nuestra realidad. El denominador común es la evidencia abrumadora de que el proyecto hegemónico que (des)organiza la actual matriz civilizatoria está en crisis y frente a una transición incierta. Además, con independencia de las categorías analíticas que se utilicen hay una confluencia en que los modos de ser y estar en el mundo son atravesados por quiebres y desconexiones violentas.

Ante este escenario, una opción es persistir en el abordaje de las dinámicas relacionales desde experiencias individuales y colectivas identificadas. Para luego, elaborar nuevas categorías, profundizar en los matices o sentar posiciones respecto de tesis ya formuladas. Otra alternativa, es centrar los esfuerzos interpretativos en aquella incertidumbre, explorar la transición y dar cuenta de los sentidos que se disputan en la profundización de la crisis ecológica-social. Con el objetivo de que esto colabore en la construcción de soluciones posibles. Se trata de una decisión de investigación presente en todo estudio que se aproxime al tejido social.

Según Grimson (2011), la elección de un camino alternativo implica, como condición *sine qua non*, tensionar las determinaciones subjetivas (violentas y fragmentadas) que conforman nuestros sentidos hegemónicos sedimentados. De ese modo, se crea espacio para una reflexión crítica que habilite el surgimiento de horizontes imaginativos dentro del alcance de la investigación. Porque, finalmente, como señala Leff (2016:17) “la crisis ambiental es una crisis del conocimiento” Esta premisa, introduce la propuesta epistemológica del ambientalismo como “política del saber que tiene por “fin” dar sustentabilidad a la vida”.

Estos grandes enunciados no pueden proyectarse en un horizonte desacoplado de la acción presente. Eso implicaría conferir al mero transcurso del tiempo una eficacia que no posee. Tampoco

puede omitirse la existencia de procesos políticos (entendidos como procesos de elección y transformación) e ideológicos de transición, en múltiples escalas, en los cuales se disputa sentido. En ellos se pone en juego qué configuración de mundo (y no otra) nos movilizan a imaginar y accionar.

La perspectiva antropológica señala que el abordaje de las preocupaciones de las ciencias sociales, en general, y del campo cultural, en particular, están marcados por una “incomprensión radical del mundo”. O, dicho de otro modo, los expresan desde la fragmentación e instrumentalización de la dimensión material y el enaltecimiento del carácter semiótico y relacional (humano).

Entonces, siguiendo Larocca (2014), es tiempo de pensar en la responsabilidad ecológica-social y realzar el carácter interdependiente de la condición humana. La instancia siguiente demanda identificar: cómo intervenir en la realidad de los sujetos sociales complejos desde una mirada integral; cómo gestionar su potencial estratégico para impulsar acciones de transformación significativa; y, por último, cuáles son los elementos para hacerlo.

Luego, el lenguaje es el atributo que nos permite transmitir el pensamiento y el discurso nos conecta con la otredad. Esto es lo que fundamenta su necesaria comprensión, aplicada a las organizaciones, y la construcción de herramientas (modelos de representación y proyectos) que nos permitan gestionarlos (entendiendo al habla como acción). Responsabilidad y otredad están entrelazadas, ante ellas adquiere sentido esa capacidad y se configura en la particularidad de los sujetos que dialogan, en su identidad. De este modo, “responsabilidad, otredad, discurso e identidad” son conceptos que habilitan una reflexión en clave de ese lenguaje ordenador, profundo, que es la *ecología*.

La fragmentación, típica de la modernidad, alcanza a las organizaciones transformando un sujeto en un objeto, ausentando el sentido de su existencia y reemplazando por su utilidad. Pero este no es un mecanismo solo atribuible a la economía y a sus actores “exclusivos” (organizaciones, administradores o expertos). Se trata de un proyecto civilizatorio hegemónico fundado en múltiples formas de violencia. El aporte del ambientalismo, como paraguas epistemológico, y de la economía ecológica y la ecología política, en particular, es exhibirla en el subsistema económico. Esto crea una oportunidad para la revisión crítica del presente relacional de las organizaciones y su responsabilidad. No debemos omitir que es el sujeto empresa el que introduce esta capacidad, la vincula a la gestión, habilita conexiones con el sector cultural y, al mismo tiempo, limita su potencial (producto de su propia fragmentación). Rehabilitar la habilidad de dar respuesta para que estos sujetos sociales complejos puedan trascender lo instrumental es una enorme tarea que necesita ser gestionada o gestada. Entendiendo que la gestión es mucho más que el *management* empresarial. Es conjunto de hechos que se producen “para dar sentido histórico a una forma de estar siendo en el mundo” (Santillán Güemes, 2004:13)

Finalmente, lo que impulsa a asumir la responsabilidad y comprometerse con la actualización histórica, que nuestro tiempo demanda, es una decisión política entendida como opción. Una vez adoptada, la gestión cultural de las organizaciones se valdrá de modelos, planificación de estrategias,

proyectos u otras herramientas para comunicar sentidos, significados y conciencia acerca del desorden sistémico de esta matriz civilizatoria en crisis.

Ante un escenario de transición, su orientación se disputa entre: la irracionalidad hegemónica insustentable y violenta, y modos de vivir en la naturaleza relacionándonos dentro de sus límites. La resolución no ofrece demasiadas certezas, estamos inmersos en este proceso, evitando la ingenuidad sobre la magnitud del problema y la escala de sus soluciones. El aporte, al alcance de un investigador, es la reflexión crítica y la búsqueda creativa para integrar, en la complejidad, procesos que colaboren en la gestación de aquellas formas responsables de *estar siendo* en el mundo.

10. Referencias

- Antoine, C. (2009). Patrocinio y Mecenazgos. En C. Arsuaga (Ed.). Un encuentro no casual: Cultura, Ciencias Económicas y Derecho. (pp. 109-116). Fundación de Cultura Universitaria.
- Appadurai, A. (2001). La Modernidad Desbordada. Dimensiones culturales de la globalización. Trilce.
- Arias Arévalo, P.; Gómez Baggethun, É; Martín López, B.; Pérez Rincón, M. (2018). *Widening the Evaluative Space for Ecosystem Services: A Taxonomy of Plural Values and Valuation Methods. Environmental Values*, 29-53.
- Cortina, A. (2008). Ética de la empresa: Claves para una nueva cultura empresarial. Trotta Editorial.
- De Sousa Santos, B. (1998). De la mano de Alicia: lo social y lo político en la postmodernidad. Siglo del Hombre Editores, Facultad de Derecho Universidad de los Andes, Ediciones Uniandes.
- De Sousa Santos, B. (2010). Descolonizar el saber, reinventar el poder. Ediciones Trilce - Extensión universitaria. Universidad de la República.
- Etkin, J. y Schvarstein, L. (1992). Identidad de las organizaciones. Invariancia y cambio. Paidós.
- Etkin, J. (2008). Gestión del capital social y la organización sustentable. La superación de ambivalencias en la dimensión humana y cultural. Documento de estudio para el Programa de Formación en Excelencia Gerencial. Facultad de Ciencias Económicas. UBA
- Escobar, A. (2000). El lugar de la naturaleza y la naturaleza del lugar: ¿globalización o postdesarrollo? En E. C. Lander, *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas* (pp. 113-144). CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- García Canclini, N. (2005). La globalización imaginada. Paidós.
- Grimson, A. (2011). Los límites de la cultura. Siglo Veintiuno.
- Hall, S. (2003). Introducción: ¿quién necesita «identidad»? En S. c. Hall, & P. c. Du Gay, *Cuestiones de identidad cultural* (pp. 13-39). Amorrortu.
- Hall, S.; Du Gay, P. (2003). Cuestiones de identidad cultural. Amorrortu.
- Haraway, D. J. (2019). Seguir con el problema. Generar parentesco en el Chthuluceno. Consonni.
- Larocca, H. A. (2014). Enfoques contemporáneos para los procesos de planificación. En M. J. Krieger, I. L. Felcman, & H. A. Larocca, *Planeamiento estratégico* (pp. 1-39). Errepar.

- Leff, E. (2006). La ecología política en América Latina. Un campo en construcción. En H. Alimonda, *Los tormentos de la materia. Aportes para una ecología política latinoamericana* (pp. 21-39). CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales
- Leff, E. (2006). Aventuras de la epistemología ambiental: de la articulación de las ciencias al diálogo de saberes. Siglo XXI
- Martín-Barbero, J. (2015). Hacia el habla social ampliada. En S. H. Martín-Barbero, *La comunicación en mutación (Remix de discursos)* (pp. 13-17). Friedrich Ebert Stiftung (FES) Comunicación.
- Martínez Alier, J. (1998). Curso de Economía Ecológica. Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente.
- Max Neef, M. A. (2004). Fundamentos de la trasdisciplinariedad. Universidad Austral de Chile.
- Olmos, H. A.; Santillán Güemes, R. (2004). El mundo en gestión. En H. A. Olmos, & R. Santillán Güemes, *El gestor cultural* (pp. 11-20). Ediciones CICCUS.
- Olmos, H. A. (2008). Gestión Cultural y desarrollo: Claves del desarrollo. Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.
- Ortiz, R. (2004). Mundialización y cultura. Edición del Convenio Andrés Bello.
- Pengue, W. A. (2009). Economía Ecológica y el desarrollo en América Latina. En W. A. Pengue, & H. A. Feinstein, *Cuartas Jornadas de Economía Ecológica de ASAUUE Asociación Argentino-Uruguay de Economía Ecológica resúmenes de ponencias* (pp. 15-36). Buenos Aires: Asociación Argentino-Uruguay de Economía Ecológica.
- Quijano, A (2014) Ensayos en torno a la colonialidad del poder. Ediciones del signo.
- Rey, G. (2002). Cultura y Desarrollo Humano: Unas relaciones que se trasladan. Pensar Iberoamérica Revista de Cultura, 1-8.
- Santillán Güemes, R. (2000). Hacia un concepto operativo de cultura. 1-18.
- Sejenovich, H. (2011). La lucha contra el cambio climático por la calidad de vida, en el pensamiento. Cuadernos de pensamiento crítico RUTH y La Jiribilla. Revista de Cultura Cubana, 60-86.
- Volpentesta, J. R. (2017). Responsabilidad Social Empresaria, sostenibilidad y stakeholders. Buyatti.
- Williams, R. (1997). Marxismo y literatura. Ediciones Península.
- Williams, R. (2003). Palabras clave. Un vocabulario de la cultura y la sociedad. Nueva visión.
- Yúdice, G. (2008). El recurso de la cultura. Usos de la cultura en la era global. Gedisa.